

**Eloy MARTÍN CORRALES, *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVIII). El comercio con los «enemigos de la fe»*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2001, 649 pp.**

Durante las últimas tres décadas, dentro del ámbito de la historia marítima y comercial de Cataluña, el comercio catalán con las posesiones coloniales americanas durante el siglo XVIII ha acaparado la atención de buena parte de los historiadores. Esta obsesión historiográfica por el estudio del comercio catalán con la América colonial en el setecientos ha comportado, en contrapartida, que otras áreas comerciales y otros períodos históricos hayan quedado prácticamente inexplorados. Las áreas noreuropea y mediterránea han sido durante muchos años muy poco frecuentadas por una historiografía deslumbrada por el tirón experimentado por el comercio americano durante los últimos veinte años del XVIII. En el momento presente, por lo que a la primera de las áreas comerciales mencionadas se refiere, la noratlántica, continuamos a la espera de investigaciones que nos saquen de las tinieblas en las que nos hallamos. En cuanto al comercio mediterráneo, el libro objeto de la presente reseña contribuye a llenar el clamoroso vacío que se tenía respecto al conocimiento de los intercambios entre Cataluña y los países musulmanes de las orillas sur y oriental del Mare Nostrum.

El libro se estructura en diez capítulos precedidos por un prólogo de Carlos Martínez Shaw y de una introducción del propio autor. Lo cierran una detallada bibliografía y dos extensos apéndices en los que el autor ofrece toda la información disponible sobre todas y cada una de las embarcaciones llegadas a Cataluña procedentes del norte de África (apéndice I) y de los puertos de Levante otomano (apéndice II) entre 1498 y 1782.

Los dos primeros capítulos se dedican a precisar el marco historiográfico en el cual debe insertarse la obra objeto de comentario. Para ello en el primer capítulo se describen las principales características del conjunto del comercio español con los países musulmanes a lo largo de la edad moderna. Las rutas, los mecanismos comerciales y principalmente la composición de los intercambios hispano musulmanes son analizados pormenorizadamente desde el siglo XVI hasta 1820. En esta fecha, según Martín Corrales, la prohibición española de las importaciones de trigo habría yugulado un tráfico que se había intensificado considerablemente durante las últimas décadas del siglo XVIII a raíz de la firma de los tratados de paz y de comercio entre España y diversos países musulmanes de la cuenca mediterránea. Sin duda, la consumación de la pérdida de las colonias continentales americanas con la consecuente reducción de las disponibilidades de plata que acarrió a España, también debió repercutir de manera muy negativa sobre el tráfico con los países musulmanes a partir de 1820, dado que, como señala con insistencia el autor, se trataba de un comercio fundamentalmente importador (de trigo) para España que se saldaba con los envíos de plata (de procedencia americana).

El capítulo segundo, centrado ya en el comercio específicamente catalán, se hace un repaso crítico a las interpretaciones que la historiografía catalana ha hecho del tráfico

entre Cataluña y los países musulmanes del mediterráneo. Martín Corrales es especialmente crítico con determinados sectores de la historiografía para los cuales el comercio objeto de estudio tuvo a lo largo de la edad moderna una entidad más bien escasa, a consecuencia de la labor obstaculizadora de dicho tráfico que habría desempeñado la monarquía hispana. Para Martín Corrales, muy al contrario, el comercio catalán con «los enemigos de la fe» a lo largo de la edad moderna constituye una realidad incontestable con un grado de significación económica bastante más elevado del que hasta el momento le ha sido otorgado.

Dado que los países musulmanes estuvieron azotados de manera crónica a lo largo de la edad moderna por la peste y dado que este hecho constituía un grave obstáculo para el desarrollo de la actividad comercial entre ambas orillas del Mediterráneo, se imponía un análisis detallado de la legislación sanitaria dictada por la monarquía hispana con el objeto de evitar el contagio a través del comercio. Este análisis es emprendido de manera muy satisfactoria por Martín Corrales en el capítulo tercero del libro que va a ser muy útil a toda persona interesada en el funcionamiento de los mecanismos sanitario-comerciales de la Cataluña moderna. Entre las aportaciones destacables de Martín Corrales en este capítulo vale la pena mencionar la contribución que detecta de la legislación sanitaria a la configuración del sistema portuario catalán (con la emergencia del puerto de Barcelona, como puerto principal de dicho sistema), y la puesta en evidencia de la utilización de la legislación sanitaria por parte de la monarquía hispana como un instrumento más de su política exterior. Mención a parte merece la aportación de una lista nominativa de los comerciantes barceloneses que en 1727 debían contribuir, en función de su volumen de negocio, al fracasado intento de construcción de un lazareto en el puerto de la ciudad. Este listado (cuya transcripción se ofrece más adelante en el cuadro LI, de la página 507) constituye por sí sólo una valiosa aportación dado que permite establecer un ránking de las casas de comercio de la ciudad para principios del XVIII mucho más preciso que los disponibles hasta el momento gracias a los vaciados de los registros del catastro realizados en su día por R. Fernández<sup>1</sup>.

Los capítulos 4 al 8 se dedican a la descripción de las principales características del tráfico catalano-musulmán. Los dos primeros de los citados capítulos se dedican a las rutas seguidas por dicho tráfico, mientras que en los tres restantes son las principales mercancías objeto de intercambio las que constituyen el tema de estudio.

Sorteando las dificultades documentales y metodológicas que entraña, en el capítulo cuatro, Eloy Martín ofrece una cualificación del tráfico catalán en derecho hacia los puertos del norte de Africa y Levante a partir del número de embarcaciones llegadas a puertos catalanes desde las citadas procedencias. El objetivo último es establecer una personificación de las principales coyunturas por las que pasó este comercio a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. A mi juicio el carácter parcial, fragmentario, diverso e incompleto de las fuentes hacen que el sin duda enorme esfuerzo realizado por el autor no tenga el resultado que merecería. La serie obtenida sirve para demostrar, en contra de lo afirmado por determinados sectores historiográficos, la existencia y pervivencia del comercio catalán con los países musulmanes del Norte de Africa y Levante, pero, en mi opinión no puede utilizarse para ponderar la importancia de este tráfico sobre el total de los inter-

1. Fernández (1987).

cambios catalanes (como se hace en las páginas 182 y 183). El carácter predominantemente indirecto que tenía este comercio desvirtúa toda aproximación hecha a partir de la magnitud del tráfico en derecho.

Efectivamente, una parte sustancial del tráfico con los países musulmanes se realizaba a través de puertos europeos que actuaban de intermediarios. En esta función Martín Corrales destaca por encima de cualquier otro al puerto de Marsella. Ya en el siglo XVIII la política sanitaria de las autoridades borbónicas, por una parte, y la política exterior española proclive a la alianza con Francia habían de convertir a dicho puerto en el principal intermediario en el comercio con los países musulmanes. Si la cualificación del tráfico directo entre la costa catalana y los puertos del norte de África y Levante es una labor extraordinariamente difícil, las cosas se complican sobremanera cuando se trata no sólo de cuantificar este tráfico indirecto sino también de precisar las características del mismo. Referente a esta última cuestión, la de los mecanismos de este tráfico con los intermediarios europeos, probablemente un sondeo en la documentación de algunas de las casas comerciales implicadas, no sólo barcelonesas, sino incluso marselesas, podría resultar revelador y aportaría una luz que el tipo de fuentes manejadas por el autor no arroja. En este sentido el conocidísimo fondo comercial del archivo municipal barcelonés ofrece numerosas posibilidades en lo que respecta a documentación empresarial. Por otra parte, en los *Archives de la Chambre de Commerce* de Marsella se puede consultar el fondo de la casa Roux de aquella ciudad, empresa con una intensa relación comercial con diversas plazas españolas, Cádiz, de manera principal, aunque también Barcelona. Algún sondeo en esta documentación podría aportar nuevas informaciones sobre aspectos tan poco conocidos como el del tráfico de «piastras», pieza sin duda fundamental en el comercio con los países musulmanes y con los puertos mediterráneos que actuaban de intermediarios en el mismo<sup>2</sup>.

En el capítulo 6 se inicia el estudio de las mercancías objeto de intercambio. Los cereales constituyeron el principal producto de importación por parte de Cataluña desde los países musulmanes del Norte de África y del mediterráneo Oriental, principalmente durante las guerras dels Segadors y de Sucesión. Entrado el siglo XVIII, las compras de cereales para el ejército borbónico acuartelado en Cataluña consolidaron a este renglón en la primera posición del ránking de productos importados.

Si el capítulo sexto se dedica al estudio de las importaciones de cereales, el séptimo se centra en las compras de algodón: ya sea en rama, ya sea manufacturado (en forma tanto de hilados como de tejidos). Sin duda este es el capítulo que mayor interés reviste para los especialistas en historia industrial y entre ellos para aquellos que lo son en la industria textil. El capítulo se divide en tres apartados. En el primero, se pone de manifiesto la escasa entidad que tuvieron las compras de algodón en rama hechas por Cataluña en Levante, contrariamente de lo sucedido con las importaciones de tejidos de dicha fibra, las cuales constituyen el objeto de análisis del tercer apartado del capítulo. En el segundo de dichos apartados, Martín Corrales cuestiona la procedencia maltesa de todo el hilado introducido en Cataluña como producido en la isla de la Orden de San Juan de Jerusalén. Las aportaciones más destacables del capítulo, a mi juicio, son dos. En primer lugar tendríamos la determinación del importante papel jugado desde principios del siglo XVII por el comer-

2. Zylberberg (1993).

cio de Levante en la introducción de tejidos de algodón tanto blancos, como estampados y, sobre todo, teñidos («blavets»). Ya sea por la vía directa o por la indirecta, a través de puertos intermediarios (Marsella, principalmente) el comercio de Levante contribuyó a la difusión de un tipo de tejidos, la producción autóctona de los cuales, tiempo después, estaba llamada a liderar el proceso de industrialización regional catalán. En segundo lugar, otra aportación a destacar es la del carácter complementario de las medidas sanitarias respecto de las conocidas órdenes prohibicionistas de las importaciones algodonerías dictadas por la monarquía en 1718 y 1728. Ambas contribuciones arrojan nueva luz sobre una cuestión tan fundamental en la historia económica de la Cataluña contemporánea como es la de los orígenes del sector algodonerío.

El capítulo octavo, complementa el estudio de las importaciones catalanas procedentes del mediterráneo musulmán con un repaso a las otras mercancías traídas de aquel ámbito. El análisis del conjunto del comercio con los países musulmanes se completa con el capítulo décimo (y último), centrado en las exportaciones de mercancías y de la plata con la cual se cubría el «pavoroso» déficit con que se saldaba este comercio. Quizás este capítulo dedicado a la composición de las exportaciones debiera haberse situado después de los capítulos sobre el comercio de importación, dejando para el final el estudio de las empresas y agentes comerciales emprendidos en el capítulo nueve.

El libro se cierra con unas «Conclusiones» en las que se insiste en la idea, ya esbozada en la introducción, según la cual el carácter adoptado por el comercio con el mediterráneo musulmán durante la época moderna habría contribuido a una mayor integración de la economía catalana en la economía española. El grandioso déficit comercial con que se saldaba el comercio en el ámbito mediterráneo sólo podía ser cubierto con la plata obtenida gracias a la intensificación de unas relaciones comerciales de signo contrario mantenidas con los diversos puertos españoles y, principalmente, con aquellos estrechamente vinculados al comercio colonial y en los cuales se podía tener acceso a la plata americana.

## BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ, R. (1987), *La burguesía comercial barcelonesa en el siglo XVIII*, tesis doctoral inédita, Lleida.
- ZYLBERBERG, M. (1993), *Une si douce domination. Les milieux d'affaires français et l'Espagne vers 1780-1808*. Ministère des Finances, París.

FRANCESC VALLS JUNYENT